REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

102

ASUNCION, 1º de Agosto de 1910.

N.º 51

Vista la nota que antecede del Ingeniero Jefe de los Talleres Nacionales elevada al Ministerio de GUerra y Marina;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º.Dase de baja del cargo de Calderero de los Talleres Nacionales al Señor Emilio Marazzo, que pasó á ocupar otro puesto.

Art.2º.Comuníquese, publíquese y dese al R.Oficial.

Gonzalez Navarro

Albino Jara